



*Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú*

Of. N°. 588.

Lima, 15 de Abril de 1970.

Sr. Dr.  
D. Gonzalo Fernández Puyó,  
Embajador del Perú en la  
República Argentina.  
Buenos Aires.

Señor Embajador:

Me es grato dirigirme a Ud. para comunicarle que el Ministerio de Relaciones Exteriores con fecha 7 del presente en Of. 3-A-108 nos trascribe el cablegrama de la Embajada a su digno cargo consultándonos la forma en que debe abonarse los servicios del Sr. Profesor Piccirilli y otros en los trabajos que le encomendara el Dr. José Felix Denegri Luna.

Al respecto para su mejor ilustración señor Embajador transcribo la parte pertinente del Informe que presentara a la Comisión Nacional el mencionado Dr. Denegri.

"Estimación del costo de la copia de documentos en Argentina.--"

El programa está calculado para realizarse en tres meses. Para estos efectos el Profesor Piccirilli tendría la colaboración de D. Julio Benencia, del Capitán de Fragata Jorge Enrico y de la señorita Rosa Meli.

Los señores Benencia y Enrico se dedicarían con exclusividad a la tarea y cobrarían un haber mensual de \$ 60,000.00 y 50,000. y a la Srta. Meli se le pagaría por cada labor que se le encomendase.

En consecuencia los costos serían:

D. Julio Benencia tres sueldos de 60,000 nacionales, a 350 nacionales por US\$, más o menos US\$. 520.00.

Cáte. Jorge Enrico, tres sueldos de 50,000 nacionales mensuales, a 350 nacionales por US\$. , más o menos, US\$. 430.00.

Para la Srta. Rosa Meli podrían calcularse US\$. 300.00.

Para copias, que deberían tomarse en distintos lugares y a distintos costos, estimaría la suma de US\$.1,000.00.



Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú

- 2 -

El Profesor Piccirilli, por más presión que le hice, me dijo de su satisfacción por el honor que se le confiaba y que dejaba a mi discreción su honorario, el que se podría estimar en US\$ 1,000.00 por toda la tarea de dirección.

El costo para la Argentina podría considerarse en US\$. 3,250.00, de los que se han dejado con el Embajador Gonzaló Fernández Puyó, US\$ 1,200.00, contando con que el envío de las copias microfilm de la Colección Gutiérrez de Quintanilla, existente en la Dirección de Estudios Históricos del Comando en Jefe del Ejército Argentino venga, como parece, de obsequio".

La Comisión Nacional de mi Presidencia en su última sesión aprobó el Informe transcrito del Dr. Denegri Luna y de consiguiente los pagos a efectuarse, que deben cesarse a las especificaciones del citado informe hasta por la suma de US\$ 3,250.00 quedando un saldo a cargo nuestro de US\$. 2,050.00 que será girado a esa Embajada oportunamente.

Reitero señor Embajador en nombre de la Comisión Nacional y mío propio las expresiones de nuestra mayor gratitud por la forma eficaz y empeñosa que viene colaborando y de manera muy especial la atención que viene prestando en el manejo de los fondos que nos permitiéramos poner bajo su administración.

Hago propicia esta oportunidad para reiterar a Ud. las expresiones de mi mas alta consideración personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodriguez  
PRESIDENTE.

BAF/yds.